

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**32033** *COLEGIO INTERNACIONAL KOLBE, S.L. Y CÍA,  
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES*

El socio Administrador ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios comanditarios por acciones de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 25 de noviembre de 2011, en el "Colegio Internacional Kolbe", avenida de la Universidad, 4, Villanueva de la Cañada (Madrid), y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Segundo.- Modificación, en su caso, del artículo 8.5) de los Estatutos Sociales, relativo a la convocatoria de la Junta General, para su adaptación a las novedades legislativas.

Tercero.- Acuerdo de creación de página web corporativa, e inscripción en Registro Mercantil.

Cuarto.- Concesión, en su caso, de facultades para cumplir acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos referentes a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre ellos el informe de auditoría, así como solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del día, en los términos del artículo 197 de la misma Ley.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 172, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General ampliando los puntos del

Orden del día. El ejercicio de este derecho exige la recepción en el domicilio social de notificación fehaciente de la solicitud, en los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse al menos quince días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Villanueva de la Cañada, 29 de septiembre de 2011.- El representante persona física del socio Administrador, don Ángel Mel Ortega.

**ID: A110073356-1**